

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
 (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La Reina, a 20 de Julio del año 2022, la  
 Comisión Electoral establecida con fecha 10 de 06 del año 2022, para  
 velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización  
 Comunitaria Club Deportivo Mayor Unión y Paz  
 informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
La Reina, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 10 de 07 del año 2022
- **Horario** : inicio 14:00 término 18:00
- **Lugar y dirección** : Avenida Collo 491

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo Mayor Unión y Paz:

| Nº | NOMBRE COMPLETO      | RUT | FIRMA |
|----|----------------------|-----|-------|
| 1  | <u>Luis Vilba</u>    |     |       |
| 2  | <u>ALBA CORTES</u>   |     |       |
| 3  | <u>MARINES MONTE</u> |     |       |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)